

**ACTA DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-SEGUNDA CONVOCATORIA,  
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL  
 PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA  
 LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"  
 CÓDIGO DE IDEA: 283522**

En la ciudad de Aguaytía, a los 30 días del mes de julio del año 2024, en el local del Gerencia Territorial de Padre Abad, a las 10:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 174-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

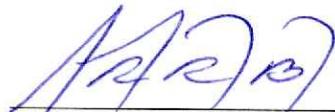
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JHON EDER PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

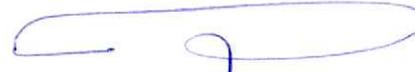
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	77,000.00 NO INCLUYE IGV

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor antes indicado de acuerdo al numeral 4. Artículo 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

  
 ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
 Presidente Titular

  
 CPC. JHON EDER PAREDES SILVA  
 1er Miembro Titular

  
 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
 2do Miembro Titular